

VIMBODÍ EL 1790. RESPUESTAS AL QÜESTIONARI DE FRANCISCO DE ZAMORA

Josep M. T. GRAU I PUJOL

INTRODUCCIÓ

D'ençà de la publicació, el 1973, per Ramon Boixareu, del *Diario de los viajes hechos en Cataluña de Francisco de Zamora*¹ l'obra d'aquest il·lustrat ha estat objecte d'interès per a altres estudiosos, en especial l'interrogatori que va enviar a tots els ajuntaments del Principat per obtenir informació de primera mà de la situació present i passada de cada població.²

Zamora, magistrat de l'Audiència de Catalunya del 1784 al 1791, va recórrer bona part del territori català per conèixer més els seus habitants en un doble sentit, segons s'ha dit: l'erudit i l'espionatge polític. El cert és que la seva projectada *Historia de los pueblos de Cataluña* no deixà mai de ser un projecte. Els seus escrits i la documentació que va arreplegar es van traslladar a Madrid,

1. Imprès a Barcelona per l'editorial Curial.

2. La relació d'articles i llibres que prenen com a base les respostes és molt llarga. És habitual l'edició de les contestes d'una sola població en revistes, miscel·làries o incloses en una monografia local, com és el cas de Berga: Roser Serra i Llorenç Ferrer. “Un qüestionari de Francisco de Zamora (1789)”, a *Estudis d'Història Agrària* (Barcelona), 5 : 159-207. Pren forma de llibre quan abasta un corregiment de l'època o les comarques actuals. Vegeu “Respostes al qüestionari de Francisco de Zamora (1790)”, a cura de Pep Coll, Lleida 1990, que inclou diversos pobles del Pallars Jussà; *El Baix Llobregat el 1789*, a cura de J. Codina, J. Moran i M. Renom, Barcelona 1992, que recull bona part de la bibliografia existent sobre el tema; i *El Pont de Suert i Vilaller a finals del segle XVIII*, a cura de Joan Casimiro i Julià Juan, Barcelona 1994.

on es poden consultar a la Biblioteca del Palau Reial, tot i que és un fons incomplet: manquen, per exemple, les respistes dels qüestionaris corresponents als corregiments de Tarragona i Tortosa, entre altres. La recerca en els arxius municipals de la còpia de les respistes enviades ha estat una via poc aprofitada per recuperar el qüestionari. A Vimbodí, el cas que presentem, ha estat així. En un quadern manuscrit de quatre folis de mida quart, en bon estat de conservació, vam trobar les respistes, amb el número corresponent de la pregunta. L'informe anava signat pels membres de l'Ajuntament, encapçalats pel batlle, el regidor degà, el diputat del comú i el procurador síndic.

D'entrada, una de les característiques que cal ressaltar és la brevetat de les respistes, especialment les que podrien tenir una intencionalitat fiscal o les que demanen notícies del passat històric. En altres casos s'opta per deixar-la en blanc, considerant que no hi ha res a dir, fet cert en algunes de puntuals (fan referència al mar, a monestirs, a la presència de mines i salines, a biblioteques i impremtes, a la presència d'estanys i de fonts medicinals o termals...), però fals en altres, que demanarien erudició històrica o una àmplia o compromesa dissertació (caràcter de la gent, ensenyament del col·legi, vestigis arquitectònics i coves arqueològiques, carta de població, fills il·lustres, fets històrics més importants, part de la parceria que es queda el propietari...). Sembla que la intenció del comú de Vimbodí fou la de complir amb el deure, de "tapar l'expedient", davant d'una demanda feta des de l'administració, però amb cert recel perquè les intencions no fossin simplement les declarades.

El text, redactat en un castellà correcte, propi d'una persona amb coneixements de l'idioma, en aquell moment sinònim de persona amb cultura o d'origen espanyol, no traspua la mà del rector, ja que fa poca referència als afers religiosos (amb la sola excepció dels beneficis eclesiàstics) i fins i tot obvia l'existència d'ermites. Ens inclinem a pensar en la intervenció del metge del poble, tal com s'expressa la resposta número 131, referida a les malalties més usuals de la població i al seu guariment, i altres descripcions, més pròpies d'una ment científica que no de lletres.

Els aspectes que cal considerar del resultat del qüestionari són molts. En el primer apartat, territori i poblament, es donen dades referides al règim senyorial, a l'urbanisme, la demografia, la xarxa de camins i els serveis paral·lels, així com el paisatge. Dins l'agricultura destaquem les xifres de producció agrària, els complements econòmics (ramaderia, bosc), tot i oblidar-se de la cacera. En la indústria i el comerç dóna notícies de l'activitat industrial. Sobre política municipal es parla dels aliments, la sanitat, l'ensenyament, els pobres, el treball, etc. No descura, finalment, detalls de la vida privada, com el tipus de construcció dels habitatges, el menjar o el vestit.

Els criteris de transcripció adoptats són els de respecte a la grafia original, amb accentuació i puntuació actuals. També hem desenvolupat, per a una major comprensió, les abreviatures. Entre parèntesis hem col·locat les paraules repetedes en el text i les omissions entre claudàtors. Les preguntes —no presents en el nostre manuscrit—, les hem copiades del llibre del Baix Llobregat (1992), on es transcriu l'imprès tramès als diferents informants de cada municipi.

Per acabar, apropem-nos a la llengua emprada en el manuscrit de Vimbodí. El text, tot i la brevetat, manifesta una ploma que coneix la llengua de Francisco de Zamora. De fet, en moltes respostes l'autor es limita a afirmar o negar la pregunta feta amb les mateixes paraules d'aquesta. Quanafegeix vocabulari nou, no escriu gaires “catalanades”, tot i que sempre pren les paraules castellanes més semblants al català, per exemple *dallar* i *no guadañar*, evidenciant que el redactor és català. Només quatre són les paraules catalanes que apareixen en el document: *arengades*, *colítxols* (aliments), *fleca* i *solixent* (nom de vent). Un altre fenomen que és més freqüent és el canviar la *z* per la *s*, és a dir, *calsones* per *calzones*, o *alsado* per *alzado*, o *garvansos* per *garvanzos*. Precisament en aquest últim mot apareix el dubte entre *b* i *v*, freqüent encara en la pròpia escriptura castellana. Altres exemples són *gobierno* o *hiervas*. Un altre titubeig és present amb l'ús de la lletra *h*, trobem *ay* i *hay*. Respecte a la grafia podem fer una llista de paraules incorrectes, algunes per la influència del català: *mercadurías*, *armuelles* (*armellas*), *temperamiento*, *elrededor*, *aspargatas*, *midianamente*, *simientas*... Finalment, en la sintaxi trobem errors en l'aplicació de les preposicions (*en* per *a*), però la poca narració continuada ens impedeix aprofundir en el tema i treure'n conclusions.

EL QÜESTIONARI

Muy señor mío:

Deseando formar una Historia de Cataluña, cual conviene a esta provincia, he leído las generales y particulares del Principado y sus pueblos, pasando después a ver muchos de ellos y reconocer sus archivos; pero como una obra de esta naturaleza no puede ejecutarse sin los auxilios de otras personas, he formado el adjunto interrogatorio, que remito a usted para que se sirva responder a los artículos que toquen a Vimbodí, contribuyendo usted con su instrucción y conocimiento práctico a un fin tan útil. Dios guarde a usted muchos años. (...)

Respuesta que da el ayuntamiento del lugar de Vimbodí en las noticias que desea adquirir Don Francisco Zamora para la historia de los pueblos de

Cathaluña, con la inteligencia que los capítulos que quedan en blanco no sabemos o [no] tenemos qué responder, y se responde a todo quanto sabemos en los demás capítulos.

GEOGRAFÍA

1. *Se dirá el nombre del pueblo, por qué se llama así, si se ha llamado de otra manera, en qué tiempo se fundó y por quién.*

Se llama el pueblo Vimbodí, y no sabemos que en otro tiempo se aya llamado de otra manera.

2. *Si es ciudad o villa, y si fuere lugar o aldea, en qué jurisdicción cae o si la tiene propia.*

Es lugar, y de la jurisdicción del real monasterio de Poblet.³

3. *Si es pueblo cerrado o abierto, qué fortificación tiene, si ha sido sitiado, y cuándo se ganó a los moros o a otros enemigos; y siendo marítimo, si en su costa hay algunas torres.*

El pueblo no es cerrado, y está circuido de muros, y no hay fortificación alguna.

4. *Si el sitio del pueblo es alto o baxo, llano o áspero, a qué exposición del sol se halla, su temperamento, qué vientos dominan, su salubridad, y causas de uno y otro.*

El sitio del pueblo es baxo, algún tanto áspero, y está a mediodía, el temperamento es mediano, los vientos que más dominan son el solixent, y el de poniente, y saludable.⁴

5. *Si está en serranía, se dirá cómo se llama, de dónde vienen corriendo las montañas, y a dónde van a parar.*

No está en serranía.

3. El capbreu del 1777 de Vimbodí descriu la jurisdicció del monestir amb els següents termes: “Tota jurisdicció civil y criminal, mer y mix imperi, per quant han vist exercir y ministrar als molt reverents pares governador y batlle generals de dit reial monestir, tota jurisdicció com és assotar, penjar y fer las demés cosas tocants a la administració de justícia, y també ha acostumat y acostuma posar en dita vila batlle local y sotsbatlle”. Arxiu Històric de Tarragona (AHT), Notaria d’Uldemolins núm. 3722, capbreu de Vimbodí.

4. Pascual Madoz el descriu així: “En el declive de una colina, en forma de anfiteatro, con buena ventilación, y clima templado y sano, y afecto a fiebres gástricas, inflamatorias y catarrales.” Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y Portugal, tomo XVI, Madrid 1850, pàg. 319.

9. Cuáles son las avenidas del pueblo para su comunicación con el resto de la provincia; si entre ellos se encuentra algún camino real, si son construídos de planta, quál su anchura y actual estado; su descripción desde el pueblo más inmediato, con expresión de sus ventas; si se paga en él algun portazgo, peage, castillería u otro derecho, cuáles son y a quiénes pertenecen.

Pasa el camino real de Lérida a Tarragona por medio del pueblo. La anchura es de 20 palmos.

10. El término jurisdiccional y dezimatorio del pueblo, con expresión de su extensión y límites, qué lugares hay a una hora alrededor de él y a qué lado del sol se hallan.

Tiene el pueblo 10 minutos de circuito. Los lugares que se encuentran a una hora elrededor a solixen la Espluga de Francolí, a poniente, el lugar de Terrés.⁵

11. El Corregimiento, Partido, Obispado, Abadía o Arciprestazgo en que está el pueblo; el territorio, montaña, valle o llano en que cae; y el Ducado, Marquesado, Condado o Baronía a que pertenece; quántas horas está de la capital de estas divisiones, de Barcelona, de Madrid, del mar y de la raya de Francia.

Es del Corregimiento y partido de Lérida, del Arzobispado de Tarragona, baronía del real monasterio de Poblet. Distante de Barcelona, 24 horas, de Madrid, 120, del mar, 10, y de Francia, 40.⁶

13. El señor del pueblo; y si no es el Rey, quándo y por qué causa salió de la Corona, explicando el nombre, apellido y título del dueño.

El señor es del abad del real monasterio de Poblet.⁷

5. Segons el capbreu del 1777 els límits del terme de Vimbodí eren: “A solixent ab lo terme de la Espluga de Francolí, mitgentsant lo terme del Codós, vuy rònech o despoblat, segons devalla per la serra de Ginunells fins al riu de Milans. A mitg, ab lo terme de Poblet, segons està fitat y consta en un acte de regoneyxament y fitació fet en autos del notari avallescrit, vuy dia present. A ponent, part ab lo terme de Vallclara, part ab lo mateix terme mitgentsant lo de Corregó, y part ab lo terme de Vinayxa, mitgentsant lo mateix terme de Corregó, y part ab lo terme de Tarrés. Y a tremuntana, ab lo terme de Fulleda, y part ab lo de Espluga de Francolí, comprès lo terme de Torrellas.”

6. Sebastià de Miñano fixa la distància entre Vimbodí i Barcelona de 25 hores, i 9 hores a Lleida i a Tarragona. *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Madrid 1827, tom II, pàg. 121.

7. En aquest any l'abat de Poblet era el gallec Vázquez de Varela, imposat per Carles III. *Història de Poblet* del pare Agustí Altisent. Poblet 1974, pàg. 560-565.

14. *Si el pueblo está unido en un vecindario o separado en trozos, barrios, casas o mansos, expresando sus nombres.*

El pueblo está unido en un vecindario.

16. *Qué forma tiene el pueblo, su planta y placetas, sus calles, paseos y policía de estas cosas; y si hay algún estorbo que impida la mejoría y ensanche del pueblo.*

Es largo y estrecho, una plaza y 3 calles.

17. *El número de sus casas y vecinos, y causas del aumento, disminución o estado permanente de su actual población.*

210 casas y vecinos.⁸

18. *La suerte de casas que usan, de qué materiales están edificadas, si son buenos y se hallan en el pueblo, y si están aseadas y adornadas con primor, aunque sea pobemente.*

Las casas son fabricadas de piedras y barro (y no argamasa).

19. *Cuántos tributos paga el pueblo por todos derechos al Rey y demás señores, sobre qué objetos recaen, cómo se recaudan y quiénes son exentos de pagarlos en todo o en parte, y por qué títulos.*

Los tributos que pagan al Rey son 12241 reales de ardites y ninguno está exento.

20. *Las casas del ayuntamiento, lonjas, torres, y otros edificios, por qualquiera razón señalados, quién los mandó construir, qué y por qué arquitecto.*

No sabemos quien mandó construir la casa del ayuntamiento.

21. *La Iglesia Catedral, Colegial, Parroquial y anexa del pueblo, su advocación y patronato con alguna breve relación de las capillas, enterramientos, donaciones, altares y otras cosas señaladas que en ellas haya; si las parroquias están solitarias; y si hay cementerio, dónde y desde qué tiempo.*

8. El 1805, segons una estadística eclesiàstica, el nombre de veïns eren 325. Àngel Bergadà, Vimbodí. *Estudi històric, sociològic, religiós*, Vimbodí 1978, pàg. 189.

La Iglesia Parroquial es la Transfiguración del Señor. Ay 6 altares, y la parroquia está unida al pueblo, y hay cementerio, y por patrón Sant Antoni Abad.⁹

22. Las prebendas, canongías, dignidades, retorías y beneficios que en dichas iglesias hubiere, quién los provee y cómo; quántos eclesiásticos hay, si forman cabildo, su dotación; y cuánto vale el obispado.

Ay retoría, dos beneficios y tres eclesiásticos, que juntos no hay más que 3 sacerdotes. La retoría se provee por concursos como las otras en que se hace terna y en los meses ordinarios se remite a su Real Magestad. Su dotación serán unos pedacitos de tierra y parte de primicia que percibe de los frutos que se recogen, que puestos en arriendo valdrán unas 360 libras. Hay cinco títulos de beneficios y capellanías que por ser incongruos se reduxeron a ocho. Se provehen por patronos, que son el rector, el padre prior de Poblet y otros particulares. Su renta se regula de 60 libras annuales.¹⁰

26. Los cuerpos de santos o reliquias memorables que haya en el pueblo, con lo que se sepa de su antigüedad o si hay de ellos alguna relación o historia

Las reliquias que hay son de Sant Sebastián y Sant Roque.¹¹

27. La calidad del agua que se bebe, si es de río, fuente, pozo, balsa o algibe; si estas cosas son públicas o de particulares y si las fuentes nacen en

9. Segons l'estat de la parròquia del 1828, a més de l'altar major, hi havia sis altars: el de les ànimes "pobremente adornado", el del Roser, el de Sant Joan Baptista, el de Sant Cristòfor "viejo e indecente", el del Sant Crist i el de Sant Josep. Vegem la descripció de l'església: "Las paredes están firmes, decentes son de gusto gótico, sin estar blanqueadas por la parte interior. La bóveda que es de piedra cubierta con un terraplén está bien reparada y cubierta de un techo de tablas y tejas, igualmente reparado. Los pavimentos están bien soleados de ladrillos aunque algunos quebrados por ser viejos. La iglesia es obscura, por quanto no hay más que dos ventanas pequeñas para dar luz, y aunque las vidrieras están algo quebradas no entran las lluvias por ellas. La torre o campanario está firme aunque construido sobre la bóveda de la misma iglesia a la parte del coro, hay en él quattro campanas, las tres buenas y la otra que es de las más grandes quebrada. Hay también reloj servible". Arxiu Històric Arxidiocesà de Tarragona, Visites pastorals 1828, Antonio Fernando de Echanobe, tom 2.

10. La primícia de la parròquia de Vimbodí es dividia en dues parts: una per al vicari i l'altra per al monestir de Poblet. Des de l'edat mitjana aquesta situació fou causa de continuats plets entre els dos beneficiaris. La darrera sentència, feta efectiva el 17 de maig del 1654, confirmava el dret dels monjos en la percepció de la primícia. En l'informe del 1828 s'affirma que la meitat de la primícia equival a 220 lliures.

11. Segons l'informe referit del 1828, existien dos reliquiaris, un d'argent amb les relíquies de Sant Zenó, Sant Roc, Sant Adrià i les onze mil verges (oscos) i una de l'hàbit de Sant Lluís. El segon, de metall daurat, amb una de Santa Victòria.

el pueblo o son conducidas por medio de aquieductos; y si hay lavaderos o abrevaderos públicos.

El agua de bever es de fuente. Nace cerca del pueblo, hay un lavadero, y dos abrevaderos públicos.

28. *Si hay molinos de aceite, hornos de vidrio, y bagillas, cal, ladrillos u otros materiales.*

Un molino de aceite.¹²

29. *Si hay hornos de pan, si son distrituales, carnicerías, tabernas, hosterías, tiendas, pozo de nieve y otras oficinas públicas, y cuál es su policía.*

Dos hornos de cocer pan, una carnicería, una taberna y una tienda.¹³

AGRICULTURA E HISTORIA NATURAL

30. *En qué estado se halla la agricultura de secano y regadío, si está unida con la cría de ganado, quáles son los estorbos que impiden su adelantamiento, y quáles los medios de fomentarla sólidamente.*

Se halla la agricultura en secano y muy poca en regadío, y unida con el ganado.¹⁴

32. *De qué calidad es el término del pueblo, si la tierra es húmeda, seca, fértil, estéril, arenosa, pantanosa, de montes, llano o vegas, y en cuántas clases suele dividirse.*

La calidad de la tierra es mediana.

33. *Si las tierras de secano, regadío, viña y demás plantíos del término están repartidos entre pocos o muchos labradores, por arrendamientos*

12. El molí era propietat de l'Ajuntament i estava ubicat a la partida coneguda com el Molí de la Font. Any més tard, segons la *Descripción geográfica, histórica-estadística e itineraria que acompaña el mapa geográfico de la provincia de Tarragona*, de José Ruiz i José Cliviller, del 1846, Vimbodí tenia diversos molins d'oli, tres de farina i onze fàbriques d'aiguardent, “entre elles hay una que es estableció en 1833 que lo elabora en grandes cantidades”, pàg. 145-146.

13. Antigament el consell posseïa una ferreria a la plaça Major. L'any 1730 Isidre Debat comprà el pati on s'havia emplaçat, en aquell any ja derruïda. Per tenir la carnisseria pagaven al monestir de cens 5 sous 3 diners. Els dos fornells de patenien dret d'alleñyar al bosc de Poblet des de l'establiment del segon forn o forn nou, el 25 de gener de 1564.

14. L'any 1739 el regadiu representava una part insignificant del total del terme, el 0,32% , 7,95 jornals repartits entre 64 parcel·les. Josep M. Porta, “Vimbodí el 1739: economia i societat segons la documentació del reial cadastre”, a *Aplec de Treballs*, 4 (1982), pàg. 218-221.

temporales, por enfiteusis u otros contratos, quáles son éstos y qué prácticas hay sobre cada uno.

Y están repartidas con los vecinos del pueblo.

35. A quién y de qué frutos se paga diezmo, en qué cantidad y quanto importa el total del pueblo; especialmente de los más principales.

Se paga diezmo al real monasterio de Poblet de trigo, centeno, cebada, spelta, avena, vino, aceyte, garvansos, judías, lentejas y demás legumbres, y cáñamo, y se paga de 8, una, y de toda especie de ganado, de 10, una.¹⁵

36. Con qué animales cultivan la tierra, cuántos pares hay de especie, si se ocupan en otros trabajos, qué instrumentos rústicos usan, refiriendo los que no sean comunes.

Mulas, 26 pares, y 7 pares de bur[er]ros.

37. Si hay viñas, olivares, moreras, naranjos, limones, castaños, algarrobos u otros árboles fructíferos, y si entre estas plantas cultivan otros frutos.

Hay viñas y olivares.

38. Qué prácticas hay sobre la siembra, escarda, siega, trilla, y conservación de los granos y frutas, plantación, inxertos, poda, cosecha de vino, aceyte, seda, cáñamo, lino, y demás operaciones relativas a la agricultura, y si se ejecutan con conocimiento, expresando las que por su utilidad o singularidad merezcan referirse.

La práctica sobre la siembra es cultivando las tierras dos o tres veces arando al anyo, y la siega dallando, y trillando con las mulas y burros.

39. La cantidad de trigo, de cualquier especie que sea, que se coge en el pueblo, y la de los otros frutos y simientes, quáles son los más principales, su calidad, y si antes de ahora se cultivaban otros frutos diferentes de los que se cogen en el día.

15. En l'esmentat capbreu de 1777 es diu que es cobra del forment, ordi, civada, segolós, espelta, blat de moro, mill, verema, lli, cànem, llegums, olives i ferratges. N'eren exempts els productes de l'horta, segons sentència del 16 de setembre del 1579. Pel que fa al bestiar, diuen que paguen el 10% pels anyells, els porcells, la llana i els formatges. Un cas singular és el del pollastre, que n'havien de donar un, en criessin molts o pocs. Per la cría de cavalls, ases i mules es paga en metàl·lic 1 sou, i per les someres, la meitat. Pel safrà es paga el 6,66% del bri sec. El monestir de Poblet també recaptava delme del blat collit en altres termes i portat amb garba per batre a Vimbodí, a excepció de Fulleda, Tarrés i Vallclara.

Se cogió este año pasado 295 fanegas de trigo; centeno, 178 fanegas; de cebada 302 fanegas; de vino, 35005 arrobas; de aceynte, 1547 arrobas; 200 arrobas de cáñamo; y 30 hanegas de legumbres.

40. *Quántas medidas produce cada una que se siembra de trigo y otras simientes, formando este cómputo por medio de quinquenios sobre la cosecha general.*

El trigo produce 3, por una, y las otras simientes, 4 por 1.

45. *Qué especie de abonos se usa para beneficiar las tierras de secano y regadío, y de qué cosas hacen estiércol.*

Para beneficiar las tierras del secano de hormigueros, de estiércol, y el estiércol se hace de la paja.

47. *Si es tierra abundante o falta de leña, de qué bosques se proveen, si son comunes o de particulares; y si no hay montes, qué materias queman.*

Nos provehimos de leña del bosque del real monasterio de Poblet.¹⁶

48. *De qué especie de árboles o arbustos son los bosques, qué aprovechamiento se hace de ellos, si se hacen hormigueros, si se saca corcho, bellotas, piñones, madera, carbón, etc., y dónde se consume.*

Las especies de árboles que hay son pinos bordes, encinas y robles.

50. *Si en el término del pueblo hay más o menos bosques de los que había antiguamente, y qué estímulos y medios habría para que aumenten sin perjuicio de la agricultura.*

En el término del pueblo hay una poca de garriga para hacer hormigueros, y está repartida entre los vecinos.

52. *Los pastos que en el término del pueblo haya, y si son comunes o de particulares.*

Los pastos del término del pueblo son de los particulares.

16. Sobre el tema forestal us remetem als llibres *La natura i l'home a les muntanyes de Prades*, Montblanc 1988, en especial l'article de Jaume Felip "El bosc de Poblet a través de la història", pàg. 101-110; i al de Josep M. T. Grau - Roser Puig, *L'aprofitament del bosc a l'època moderna (la Conca de Barberà, s. XVIII)*, Barcelona 1990.

53. *Si en las tierras de dominio particular, ya sean prados, plantadas o sembradas, entran los ganados agenos, alzados los frutos o en otro tiempo, y cómo se aprovechan los rastrojos, sarmientos y pámpanos.*

En las tierras plantadas de los particulares entra el ganado a pacer las hyervas alsados los frutos, los rastrojos se quedan en la tierra, y se consuman para beneficio de la misma; de los sarmientos se hacen hormigueros, y los pámpanos, alsados los frutos, se los coma el ganado.

56. *Qué especie de ganado se cría en el término y cuántas cabezas hay de cada clase, como ovejas, carneros, cabras, machos de cabrío, yeguas, mulas, caballos, cerdos, etc.; qué enfermedades padecen y con qué remedios se curan.*

Hay 250 cabezas de carneros y no se cría más ganado.¹⁷

57. *Si estos ganados se crían en pequeños o grandes rebaños, ya sean de un dueño o de muchos, quién los guarda y si de noche se encierran o quedan al raso.*

Dichos carneros son en pequeños rabaños, y de 3 dueños y en cada rebaño hay para guardarlos un hombre y un niño, y de noche se encierran.

58. *Si en invierno se están en el término del pueblo, o pasan al Ampurdán, Urgel, Tortosa o a otras partes, y en verano a los Pirineos o montañas; si en estos viajes pagan algunos derechos, y si al término del pueblo vienen en verano o invierno ganados franceses, aragoneses o de otras partes, con las prácticas que sobre esto haya.*

En ninguna estación del año se mueven del término. Y no vienen ganados franceses ni aragoneses ni de otras partes.

60. *Si en el término del pueblo había en lo antiguo más ganado, y qué sería el medio de que se aumentase con beneficio de la agricultura.*

No sabemos si en tiempo pasado havía más ganado del que hay ahora.

61. *Se expresará la calidad y corpulencia de los caballos y mulas, de dónde y cómo son los grañones o padres, y el peso de los demás ganados de carne.*

17. Segons un registre fiscal de la primera meitat del segle XVIII, hi havia dos ramats de bestiar oví, amb cent i dos-cents caps, respectivament. Josep M. Porta, “Vimbodí en el 1739...”, pàg. 214. No podem oblidar el pasturatge dels animals del monestir de Poblet. Àngel Bergadà recull un informe del 1809, quan eren set-cents els caps d’ovelles i moitons, a banda de dotze cabres i vint porcs. Vimbodí..., pàg. 133.

Tienen las mulas 6 palmos y 3 quartos y otras de 7 palmos y un quarto. Los carneros hacen de peso 14 hasta 15 [libras] carníceras poco más o menos.

62. *Qué esquilmos se sacan de estos ganados, si se aprovecha en el pueblo la lana, pieles, pelo y astas, o se vende fuera; si se hace manteca y queso, si son de buena calidad, y si es objeto de comercio.*

La lana que se saca de dichos carneros se consume en el mismo pueblo.

63. *Qué abundancia hay de gallinas, pabos, palomas, ánades, ocas, conejos y demás animales caseros; cómo se crían, qué gasto hacen, a dónde se despachan y qué provecho se saca de esta economía doméstica.*

Las pocas galinas que hay en el pueblo son para el abasto de los huevos, y si se necesitan para los enfermos, y no se crían de los demás animales.

64. *Si hay colmenas, si están siempre en un mismo terreno, cómo se crían y gobiernan, qué tal es la miel y cera de ellas, y si tienen ordenanzas.*

Colmenas hay 18, y siempre están al mismo término. La miel y cera que se coge es medianamente buena.¹⁸

POLÍTICA

115. *Si tiene el pueblo ordenanzas para su gobierno, expresando la substancia de lo que contengan, especialmente relativo a policía de calles, fuentes, paseos, lavaderos, aguas, riegos, campos, animales, etc.; en qué tiempos y por quién se hicieron.*

Tiene el pueblo ordenanzas para su gobierno, que contienen muchos capítulos.¹⁹

116. *De qué mezcla de simientes acostumbran hacer pan, por qué medios abastece el ayuntamiento al vecindario de este género, del de carne, vino, aceite, leña, carbón y de otros de primera necesidad, o que estén a cargo del gobierno; si es por arrendamiento o administración, cuáles son las principales condiciones del arriendo; si hay pastos destinados para el ganado del abasto;*

18. El 1739 es documenten trenta-quatre ruscs d'abelles. Josep M. Porta, "Vimbodí en el 1739...". Al ves termé de Vallclara, el 1738, el número d'arnes eren vint-i-quatre.

19. Les darreres ordinacions de la vila dataven del 1750 i constaven de setanta-tres capítols, Àngel Bergadà les transcriu íntegrament en el llibre *Vimbodí...*, pàg. 250-265.

qué impuestos, arbitrios u otros derechos hay sobre estos abastos; y qué cantidad se consume al año de cada uno de estos géneros.

Las simientes que se hace el pan es de trigo y centeno, el medio con que abastece el ayuntamiento es por (por) el arriendo de la fleca con las condiciones que ha de vender pan blanco y moreno; del de carne quien más barado la dará. El vino está obligado el arrendatario de la taberna a dar el abasto. Y el aceite tiene de abastecer el tendero. Y no se sabe la cantidad que se consumen de todos los dichos géneros.

118. *Qué rentas y aprovechamientos tiene el pueblo por propios de su común.*

Trahe el común de los propios y arbitrios 2557 reales 2.

120. *Si hay bastante gente en el pueblo para toda suerte de trabajos o si es necesario que vengan forasteros en algunas estaciones del año.*

Ay bastante gente para el abasto de trabajo.²⁰

122. *Si hay hombres, mugeres o niños ociosos en el pueblo, si es todo el año o parte de él, si esta ociosidad es voluntaria o porque no hallan en qué ocuparse.*

Toda la gente se aplica al trabajo lo que puede.

123. *Quántos verdaderamente pobres hay en el pueblo, y si se dan limosnas seguidas y qué efecto producen.*

Muchos pobres, y limosnas seguidas ninguna.

124. *Si hay muchas fiestas en que no trabajan los vecinos además de las de la Iglesia, y la causa de ello.*

Las fiestas votadas por los vecinos son 4, y las votaron por las enfermedades que hubo en tiempo pasado.

126. *Si la gente es limpia o desaliñada, qué género de vestidura usan; si se distinguen por ella las gentes, y el estado actual de este ramo de luxo con respecto a la riqueza del pueblo.*

20. La majoria de la població es dedicava a la pagesia, tot i que hi havia uns quants artesans. El 1809 eren set teixidors, quatre mestres de cases, tres basters, tres ferrers, tres espadenyers, dos sabaters, dos sastres i un fuster. Àngel Bergadà, *Vimbodi...*, pàg. 133.

La gente es limpia, la vestidura que usan es capa de 16no de lana, jupa y calzones del mismo corte, calsas de estopa, zapatos de vaqueta en el invierno, y en el verano aspargatas, la camisa de lienzo de cáñamo, y la gente no se distinguen.

127. *Si la vestidura es la misma que se ha usado siempre; si los géneros de que se visten son del país o extranjeros.*

Es la misma vestidura que se ha usado siempre, y las mercadurías son del mismo país.

128. *Qué género de comida usan las gentes acomodadas y las más pobres.*

La comida que usan las gentes más pobres es arengadas y (y) algunas vegadas colíxols, las medianas armuelles, acelgas y guixal; y los más acomodados judías, coles, chirivías, carne, carne salada de tocino y arroz.

129. *Si hay muchos hombres y mujeres sin casar, si se casan jóvenes, y si crían sus hijos.*

Hombres y mugeres sin casar hay muy pocos porque todos se casan jóvenes, y algunos a mediana edad, y por lo regular crían los hijos.²¹

130. *Si la gente del pueblo es robusta y bien dispuesta; si hay muchos viejos y si tienen algún defecto o deformidad generalmente.*

La mayor parte de la gente es robusta, y bien dispuesta, y no hay muchos viejos.²²

131. *Si se sabe cuántos se casan, nacen y mueren en cada año; y quéales son las enfermedades más comunes y qué remedios les aplican.*

Los que se casaron en el anyo 1789 son 12, han nacido 51 y se han muerto 35 en dicho anyo. Y en mismo año las enfermedades más comunes ha havido algunos pleuríticos, con sangrías y laxantes, junto con los

21. Segons Valentí Gual entre el 1751 i el 1800, a Vimbodí la mitjana d'edat de primeres núpcies en els homes era de 26,17 anys, i en les dones de 22,92 anys. *La família moderna a la Conca de Barberà*, Tarragona 1993, pàg. 38 i 41.

22. Segons les estadístiques del 1787, a Vimbodí hi havia 211 persones més grans de cinquanta anys, que representen el 17,3% de la població total. Poc més de la meitat, 110, eren dones. Josep Iglésies, *El cens del comte de Floridablanca, 1787*, Barcelona 1969, vol. I, pàg. 138.

expectorantes, se han terminado felismente; en los niños y adultos enfermedades de primera región con lumbrizes, los que han curado la mayor parte con la mixtura antimonal y electuario febrífugo.²³

132. *Qué relaciones de gobierno, pastos, montes, comercio, procesiones o estilos tiene el pueblo con sus convecinos o con otros, y qué usos particulares hay en la fiesta mayor, en las funciones públicas, asientos y demás ceremonias de la Iglesia, y quéles en las bodas, bautizos, rogativas, convites, visitas, administraciones de sacramentos y entierros, o en otros sucesos prósperos o adversos.*

En la fiesta mayor, las ceremonias de la Iglesia son predicador y música.

133. *Qué diversiones públicas se acostumbran; si hay teatro, fiestas de toros, danzas o bayles públicos, romerías o concurrencias a santuarios, con expresión de cada uno de estos objetos y su policía; y más señaladamente de aquellos que indiquen uso peculiar del pueblo o distrito.*

La diversión de las gentes es baylar un poco de día a la plaza.

134. *Qué pesos, medidas y monedas hay en el pueblo para toda especie de frutos, géneros y tierras; dónde existen los patrones; cómo y con qué formalidades se arreglan y aforan por ellos las medidas públicas, y qué es la policía del pueblo acerca de este objeto.*

Los pesos que (h)usamos son arrobas, medias arroba, libra y baxando hasta los granos. Para medir los granos 3 cortanes y quarta de madera; y para medir lienzos y otras cosas canas, palmos y quartos. Las monedas son las mismas que usan en Barcelona como son quartos, pesetas, duros, doblones.

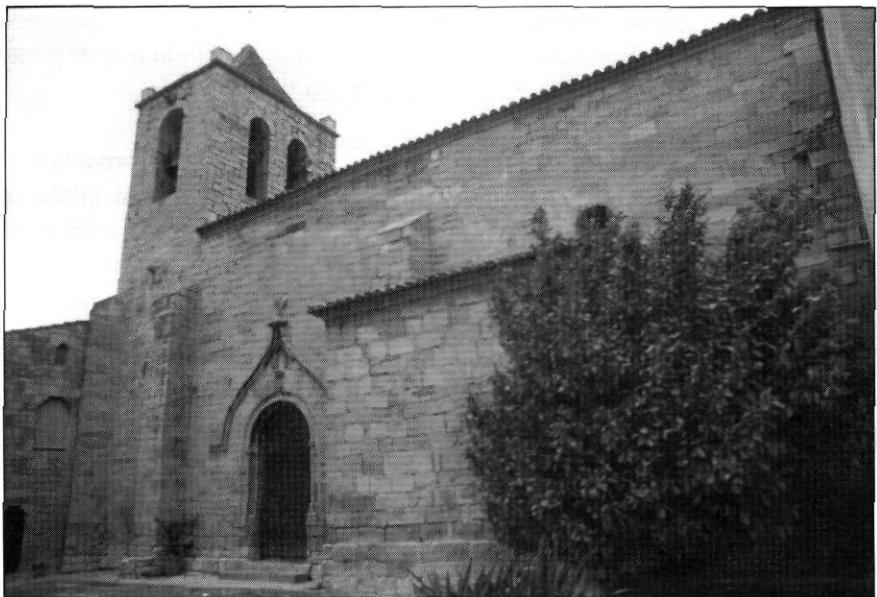
LETRAS Y ANTIGÜEDADES

135. *Si hay maestros de primeras letras, maestra de niñas, estudios de gramática u otros generales o particulares, en casas, conventos de frailes, monjas, colegios o seminarios.*

Tenemos un maestro de primeras letras.

23. Hem contrastat les xifres amb el recompte de les inscripcions en els llibres sacramentals de Vimbodí, amb resultats diferents. De casaments, l'any 1789 n'hi hagueren nou, el 1790, deu, i el 1788, catorze. AHAT, parròquia de Vimbodí, matrimonis (1771-1820).

Per contra, els naixements del 1789 van ser 59,71 el 1790 i 53 el 1788. AHAT, parròquia de Vimbodí, baptismes 1771-1790. Respecte a la mortalitat, el 1789 s'anoten 28 defuncions, un 71% d'albats, xifra gairebé igual que el 1790. AHAT, parròquia Vimbodí, òbits 1771-1800.



Església parroquial de Sant Salvador, Vimbodí

137. *Si los concurrentes pagan por estas enseñanzas; si están dotadas, quién las dotó; y si no las hubiere se dirá por qué medios podrán facilitarse.*

Para la enseñanza de primeras letras los concurrentes, no pagan nada pero el común lo paga con dotación hecha por la Intendencia.²⁴

Al fin de la respuesta se pondrá al día, el año y nombre del que respondiere.

Damos la presente relación a los 21 días de mayo de 1790.

Jayme Puig, baýle

Juan Gili, regidor decano

Pablo Nadal, diputado

Por Antonio Mas y Pablo Alzamora, regidores, que dicen no saben escribir y como también Isidro Tèrmens, procurador síndico de sus voluntades firmo Joseph Llagostera, fiel de fechos.

(Joseph Llagostera, fiel de fechos.)

24. L'Ajuntament tenia una casa per al mestre de minyons situada a la plaça, que compartia amb la casa del comú i la botiga per a grans. Al costat hi havia l'hospital.